

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 21-09-2018 13:36:26

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1397-CM18

<b>SEÑOR (ES) :</b> IMPORTACION DE IMPLEMENTOS MEDICOS LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b> Sergio Roman
<b>DIRECCIÓN :</b> Doctor Manuel Barros Providencia Región Metropolitana de Santiago Borgoño #71 oficina 1403	<b>FONO :</b> 56-2-29023040- 701
<b>RUT :</b> 76.038.974-9	<b>FAX :</b> ( )

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> EQUIPOS BRAZALETE TENSIOMETRO C-1
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE DESPACHO:</b> Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota AI, Lota, Región del Biobío
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota AI Lota AI Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>
<b>CONTACTO DE PAGO:</b> LEANDRO BERNA FLORES 412877454 lenadro.berna@daslota.cl
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl
<b>EMAIL ENVIO FACTURA:</b> denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311708 2239-16-LR15	Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas para el uso	2	(1428522 )BRAZALETE TENSIOMETRO OMRON HEM7120 UNIDAD 1430602	(1428522) BRAZALETE TENSIOMETRO OMRON HEM7120 UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	39.838,00	0,00	0,00	79.676
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						<b>Neto</b>	\$	<b>79.676</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>7.968</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>71.708</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>13.625</b>
						<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>85.333</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SEGÚN REQUERIMIENTO MEMORÁNDUM 102 JEFE ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONAMIENTO CESFAM JUAN CARTES ARIAS POR CAMPOS CLINICOS.

**Observaciones del despacho:**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>